



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

ACTA DEL CONCURSO DE MÉRITOS DE PLAZA DE ASESOR/A JURÍDICO/A CON JORNADA A TIEMPO PARCIAL

En Lantejuela a 20 de junio, siendo las 13:30 horas se reúne el Tribunal Calificador para el proceso de selección de una plaza de Asesor/a Jurídico/a con jornada a tiempo parcial mediante concurso de méritos, plaza sometida a estabilización de empleo temporal cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía 136/2023 de fecha 14/03/2023 y publicadas en BOP n.º 61 de 16/03/2023.

El Tribunal Calificador fue designado por Resolución de Alcaldía 284/2024 de fecha 30/05/2024 y publicada en BOP nº 106 de 3/06/2024 y del que se encuentran presentes los siguientes miembros:

Presidente: D. Sebastián López Delgado
Secretario: D. Raúl Fernández Montes
Vocal 1ª: Dª. Isabel Suárez Muriana
Vocal 2ª: D. María José Sánchez Ramos
Vocal 3ª: D. Juan Francisco Sánchez Rangel

Visto que hay quorum, se constituye válidamente la sesión

Visto que en el plazo de alegaciones se han presentado las siguientes:

- Ana Eugenia Quesada Pérez con registro de entrada nº 1158 de fecha 11/06/2024, presenta alegación con el siguiente contenido:

Las bases que rigen el presente proceso de estabilización establecen en caso de EMPATE lo siguiente:

“En caso de empate en la puntuación de concurso de méritos, los criterios de desempate serán y por este orden:

1.Ocupación, en su caso, de las plazas de igual denominación a la que se opte.

2. Mayor experiencia en las plazas de igual denominación a la que se opte en el Ayuntamiento de Lantejuela.

3. Mayor experiencia en las plazas de igual denominación a la que se opte en otras Administraciones Públicas.”

Según se establece en la RAE, “ocupación” se define como “la acción y efecto de ocupar u ocuparse”, refiriéndose al presente.

En base a los dispuesto en el apartado primero anterior, en el momento de la solicitud al puesto referido, yo estaba ocupando dicha plaza.

Por lo tanto, solicito se rectifique el acta, modificando mi posición en la lista ocupando el quinto puesto en lugar del sexto.

En caso contrario, ruego se me explique los motivos de la no corrección alegada.

El Tribunal acuerda desestimar la alegación presentada, puesto que en el momento de la baremación de solicitudes ninguna de las dos aspirantes que tienen la misma puntuación cumple la condición de “ocupación de la plaza de igual denominación” a la que se opta. No obstante, revisadas las solicitudes se

Código Seguro De Verificación	cQxyvaoGcrP6CGVAPePkbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Sanchez Rangel	Firmado	21/06/2024 14:40:36	
	Maria Jose Sanchez Ramos	Firmado	21/06/2024 14:00:35	
	Isabel Maria Suarez Muriana	Firmado	21/06/2024 13:55:29	
	Raul Fernández Montes	Firmado	21/06/2024 11:25:57	
	Sebastian López Delgado	Firmado	21/06/2024 10:46:58	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cQxyvaoGcrP6CGVAPePkbA==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

observa que la experiencia de la aspirante Ana Eugenia Quesada Pérez es superior en el cómputo de días que la de la aspirante con igual puntuación Encarnación María Jiménez Vidal, por lo que es aplicable el segundo criterio de desempate establecido en las bases con el siguiente tenor literal:

2. Mayor experiencia en las plazas de igual denominación a la que se opte en el Ayuntamiento de Lantejuela.

Asimismo, no es aplicable el criterio residual de desempate de orden alfabético en función del sorteo de letras realizado en la baremación del acta provisional, que se escogió para establecer el orden de las dos aspirantes arriba mencionadas. Por todo esto, se modifican las posiciones de las aspirantes Ana Eugenia Quesada Pérez y Encarnación María Jiménez Vidal.

Visto todo lo anterior, el Tribunal por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.-Otorgar las calificaciones siguientes a las personas aspirantes que se indican:

POSICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	Grijota Gómez Estefanía	-888Y	30,969 puntos	20 puntos	50,969 puntos
2.	Martín Romero Macarena	-713J	14,652 puntos	20 puntos	34,652 puntos
3.	Ruiz Prado Mirian	-450Z	7,659 puntos	20 puntos	27,659 puntos
4.	Ruiz Rodríguez José Pedro	-729Z	6,66 puntos	20 puntos	26,66 puntos
5.	Quesada Pérez Ana Eugenia	-968V	1,998 puntos	20 puntos	21,998 puntos
6.	Jiménez Vidal Encarnación María	-507M	1,998 puntos	20 puntos	21,998 puntos
7.	Galloso Alcántara Esperanza	-704D	0 puntos	20 puntos	20 puntos
8.	González Tello Rubén Eduardo	-094ª	0 puntos	20 puntos	20 puntos
9.	Izquierdo Jiménez	-884J	0 puntos	20 puntos	20 puntos

Código Seguro De Verificación	cQxyvaoGcrP6CGVAPePkbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Sanchez Rangel	Firmado	21/06/2024 14:40:36
	Maria Jose Sanchez Ramos	Firmado	21/06/2024 14:00:35
	Isabel Maria Suarez Muriana	Firmado	21/06/2024 13:55:29
	Raul Fernández Montes	Firmado	21/06/2024 11:25:57
	Sebastian López Delgado	Firmado	21/06/2024 10:46:58
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cQxyvaoGcrP6CGVAPePkbA==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

	Lidia				
10.	Martín Hinojosa Irene	-497C	0 puntos	20 puntos	20 puntos
11.	Pérez Aguilar María Dolores	-045S	0 puntos	20 puntos	20 puntos

A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal Calificador propone el acceso a la condición de personal de laboral fijo en la plaza de Asesor/a Jurídico/a a jornada a tiempo parcial:

Grijota Gómez Estefanía

-888Y

SEGUNDO.- Exponer en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y sede electrónica municipal la presente Acta definitiva, a los efectos legalmente oportunos.

Conforme a lo actuado, el Presidente, da por terminada la sesión del Tribunal, siendo las 14:10 horas, del día 20 de junio de 2024, de todo lo que yo, el Secretario, doy fe, extendiendo la presente acta que firman electrónicamente conmigo los Sres. miembros del Tribunal.

Presidente

Secretario

Vocal

Sebastián López Delgado

Raúl Fernández Montes

Isabel Suárez Muriana

Vocal

Vocal

María José Sánchez Ramos

Juan Francisco Sánchez Rangel

Código Seguro De Verificación	cQxyvaoGcrP6CGVAPePkbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Sanchez Rangel	Firmado	21/06/2024 14:40:36
	Maria Jose Sanchez Ramos	Firmado	21/06/2024 14:00:35
	Isabel Maria Suarez Muriana	Firmado	21/06/2024 13:55:29
	Raul Fernández Montes	Firmado	21/06/2024 11:25:57
	Sebastian López Delgado	Firmado	21/06/2024 10:46:58
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cQxyvaoGcrP6CGVAPePkbA==		

